

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

10037 *Información pública del Estudio de Detalle exp. 104/2019*

Maria C. Pons Monserrat, alcaldesa de este Ayuntamiento, en fecha 12 de septiembre de 2019, oída la Junta de Gobierno Local, resolvió literalmente lo siguiente:

Visto el proyecto de Estudio de Detalle presentado por la entidad Hiper Balear SL, con registro de entrada núm. 1669 de fecha 17.04.2019, redactado por los arquitectos Neus Serra Matheu i Miquel Pol Barceló, de acuerdo con el informe favorable de los servicios técnicos municipales se acuerda:

1. Aprobar inicialmente el estudio de detalle para el reajuste de alineaciones, y rasantes y ordenación de volumen de la parcela ubicada en la calle Consolació, 23 de Santanyí, con referencia catastral 1568818ED1516N0001MR, promovido por la entidad Hiper Balear SL y redactado por los arquitectos Neus Serra Matheu i Miquel Pol Barceló.

2. La aprobación inicial determina, de conformidad lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre de Urbanismo de las Islas Baleares, la suspensión, en el ámbito de la parcela afectada, ubicada en la calle Consolació, 23 de Santanyí, de la concesión de toda clase de autorizaciones y licencias urbanísticas, así como, la posibilidad de presentar comunicaciones previas. Esta suspensión tendrá una vigencia de dos años, o hasta la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

3. Someter el Estudio de Detalle a información pública durante un periodo de 30 días, mediante anuncio que será publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en uno de los periódicos de mayor difusión de la Isla de Mallorca Y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santanyí, garantizando así que cualquier persona interesada pueda consultar el expediente y formular las alegaciones que crea convenientes.

4. Conceder audiencia a las personas interesadas, mediante citación personal dentro del periodo de información pública.

5. Remitir el Estudio de Detalle a la Dirección Insular de Infraestructuras y movilidad para que emita informe, vista la afectación a la carretera M-19.

Santanyí, 8 de octubre de 2019

La alcaldesa
Maria C. Pons Monserrat

